



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026

AVISO DE CONVOCATORIA

El Departamento de Risaralda a través de su Secretaría Administrativa convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026 para seleccionar a los proveedores para COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE COMPETITIVO, DEPORTE FORMATIVO Y RECREACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1. El Departamento de Risaralda atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del SECOP II, solo en caso de indisponibilidad certificada por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente se habilitará la recepción de documentos en el correo electrónico gloria.lopez@risaralda.gov.co
2. El objeto del Proceso de Contratación es COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DEPORTE COMPETITIVO, DEPORTE FORMATIVO Y RECREACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
49161500	Equipos para deportes de campo
49221500	Accesorios para deporte
49241600	Equipo de recreo
53101500	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53101800	Abrigos y chaquetas
53102500	Accesorios de vestir
53102700	Uniformes
53102900	Prendas de deporte
53103000	Camisetas
53111600	Zapatos





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026

53111900	Calzado deportivo
53121500	Maletas
53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas
53121700	Carteras

3. La modalidad de selección del proceso de selección es Selección Abreviada por Subasta Inversa.
4. El plazo del contrato será de 60 días contados a partir de la fecha de inicio del contrato sin que exceda el 31 de diciembre de 2026. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los cronogramas establecidos por la Secretaría Deporte y Recreación de Risaralda.

El contratista debe entregar los elementos objeto del presente contrato en los catorce municipios del Departamento de Risaralda en coordinación con la Secretaría Deporte y Recreación, con disponibilidad los fines de semana y festivos, atendiendo los requerimientos de la Gobernación de Risaralda en un tiempo inferior a veinticuatro (24) horas después del requerimiento hecho por el supervisor del contrato, además debe cumplir con los cronogramas de los programas de la Secretaría y los requerimientos de los deportistas en cada uno de los municipios

5. La fecha posible para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la prevista en el cronograma del SECOP II.

REQUISITOS HABILITANTES

- A. Capacidad Jurídica
- B. Perfil solicitado
- C. RUP vigente y en firme
- D. Experiencia acreditada
- E. Capacidad Financiera y Organizacional
- F. Capacidad técnica y administrativa
 - Establecimiento de comercio





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026

6. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$499.991.215) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

7. Al presente proceso le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES						
Acuerdo comercial		ENTIDAD INCLUIDA	UMBRAL	APLICA UMBRAL	APLICA EXCEPCIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	Sección B: Entidades del Nivel Subcentral o Subfederal de Gobierno \$1.147.016.154	SI	2	NO
	Perú	SI		SI	2	NO
	México	NO		SI	2	NO
Canadá		NO	Sub-central bienes y servicios N/A	NO	2	NO
Chile		SI	Sub-Central bienes y servicios Bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780 COP.	SI	2	NO
Corea		SI	Sub-central bienes y servicios a partir de \$1.147.000.000 COP.	SI	NO	SI





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES					
Acuerdo comercial	ENTIDAD INCLUIDA	UMBRAL	APLICA UMBRAL	APLICA EXCEPCIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Estados AELC (** Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza),	SI	Sub-Central bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP.	SI	NO	SI
México	NO	Sub-central bienes y servicios N/A	SI	2	NO
Estados Unidos	SI	Sub-Central de bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904 COP.	SI	2	NO
Costa Rica	SI	Sub-Central de bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904 COP	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Sin umbral N/A	SI	2	NO
	Guatemala		SI	2	NO
	Honduras		SI	2	NO
Unión Europea (* 27 PAISES) y Alemania, España, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Malta, Bélgica,	SI	Sub-Central bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP.	SI	NO	SI





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES					
Acuerdo comercial	ENTIDAD INCLUIDA	UMBRAL	APLICA UMBRAL	APLICA EXCEPCIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
Francia, Países bajos, Bulgaria, Grecia, Polonia, Chipre, Hungría, Portugal, Dinamarca, Irlanda, Reino unido, Eslovaquia, Italia, República Checa, Eslovenia, Letonia, Rumania, Estonia, Lituania, Suecia.					
Israel	NO	250.000 DEG \$1.031.610.000 COP.COP TRM del Banco	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	Aplicable acuerdo con la Unión Europea			
(*) Fuente	https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad				
* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).					





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES					
Acuerdo comercial	ENTIDAD INCLUIDA	UMBRAL	APLICA UMBRAL	APLICA EXCEPCIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL
(*) CONCLUSION: La contratación está dentro del umbral que acogen los acuerdos comerciales Alianza Pacífico, Chile, Corea, Estados AELC, Estados Unidos, Costa Rica, Triángulo del Norte y Unión Europea. Los acuerdos comerciales Alianza Pacífico, Canadá, Chile, México, Estados Unidos, Costa Rica y Triángulo del Norte, tienen la excepción 2 que es el “Suministro estatal de mercancías o servicios a personas o entidades estatales del nivel territorial” por tal razón, no aplican al caso en particular. <u>En el proceso de contratación son aplicables los Acuerdos Comerciales con Corea, Estados AELC, Israel y Unión Europea incluidos en el Reino Unido e Irlanda del Norte.</u> No es procedente conceder trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los países donde no hay Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio, ofrecidos en los procesos de contratación pública, en virtud del principio de reciprocidad (Argentina, Aruba, Australia, Brasil, China, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Turquía y Uruguay). https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad					

8. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, esta convocatoria podrá limitarse a MIPYMES NACIONALES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de selección de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SASI-25-2026

El valor del Proceso de Contratación sea menor a US \$125.000 dólares liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y que para la presente vigencia es de \$511.708.497 COP.

Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

9. En el Proceso de Contratación pueden participar Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, c) conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

10. El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra publicado en SECOP II.

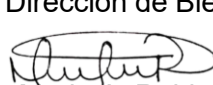
11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Pereira a los siete (7) días del mes de octubre de 2026.


JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Secretario Administrativo


GLORIA LYDA LÓPEZ ORTIZ
Vo. Bo. Dirección de Bienes y Servicios Generales


Elaboró: Maria A. Rubiano – Abogada Contratista

